



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2003.-

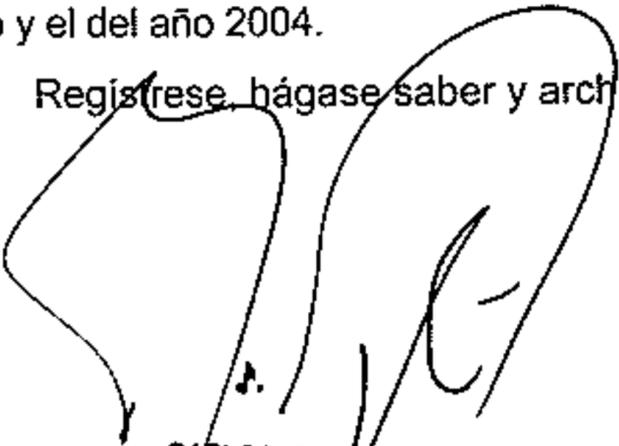
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2004, el contrato a favor del doctor PEDRO DANIEL GRONDONA (D.N.I. N° 11.985.262 -clase 1955-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



J.
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPR. JA DE JUSTICIA
DE LA NACION